

0000001



Factura: 001-002-000029476



20161701002000784 Paola Delgado Loor

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701002000781

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR NOTAR:O(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	22 DE MARZO DEL 2016, (15:01)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA, CUARTA Y QUINTA COPIA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA PROMO-SKY CIA. LTDA.

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GARCÉS PASTOR RODRIGO HERNAN	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1707190219

FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-03-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	RODRIGO GARCÉS
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1707190219

OBSERVACIONES:

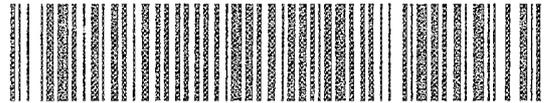

 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

OK
31-03-2016




Factura: 001-002-000029475



20161701002P01666

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20161701002P01666					
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL CON APORTE DE BIENES INMUEBLES / MUEBLES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MARZO DEL 2016, (15:00)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1702747930	ECUATORIA NA	CEDENTE	GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA.
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa*
Natural	GARCES PASTOR RODRIGO HERNAN	REPRESENTAND O A	CÉDULA	1707190219	ECUATORIA NA	BENEFICIARIO (A)	PROMO-SKI CIA. LTDA.
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1051400.00					


 Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

8088382



ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

QUE OTORGA: GUILLERMO PASQUEL CÍA. LTDA.

A FAVOR DE: PROMO-SKY CÍA. LTDA.

CUANTÍA: USD 1 051 400,00

DI: 5 COPIAS

ESCRITURA No.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veintidós de marzo del año dos mil dieciséis, ante mí, DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR, Notaria Segunda del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura pública: Uno) La compañía PROMO-SKY CÍA. LTDA., debidamente representada por su Presidente, y como tal representante legal, el señor Rodrigo Hernán Garcés Pastor; Dos) La compañía GUILLERMO PASQUEL CÍA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Héctor Guillermo Pasquel Meneses. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliados en esta ciudad de Quito, plenamente capaces para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identidad cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fueron los comparecientes por mí, la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, solicita elevar a escritura pública el contenido de la siguiente

minuta: "SEÑORA NOTARIA: En el protocolo de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una que contenga un aumento de capital y reforma de estatuto de una compañía de responsabilidad limitada, de conformidad con las siguientes cláusulas: **Cláusula primera.- Comparecientes:** Comparecen a la celebración del presente instrumento: **Uno)** La compañía PROMO-SKY CÍA. LTDA., debidamente representada por su Presidente, el señor Rodrigo Hernán Garcés Pastor, debidamente autorizado por la Junta General de Socios de la compañía y el nombramiento que se adjunta como habilitante. **Dos)** La compañía GUILLERMO PASQUEL CÍA. LTDA., debidamente representada por su Gerente General, el señor Héctor Guillermo Pasquel Meneses, debidamente autorizado por la Junta General y el nombramiento que se adjunta como habilitante. Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, domiciliados en esta ciudad de Quito, hábiles y capaces para contratar y obligarse. **Cláusula segunda.- Antecedentes:** **Uno)** Mediante escritura pública celebrada el trece de julio de dos mil quince, ante la Notaria Segunda del cantón Quito, doctora Paola Delgado Loor, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el veintiocho de julio de dos mil quince, se constituyó la compañía Promo-Sky Cía. Ltda., con un capital suscrito de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1 000,00) dividido en mil participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una.- **Dos)** La Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Promo-sky Cía. Ltda., reunida en la ciudad de Quito, el veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, resolvió aumentar el capital social de la compañía y consecuentemente reformar el estatuto social, en los términos constantes en el Acta de Junta General que forma parte del presente instrumento. **Cláusula tercera.- Aumento de capital y reforma de estatutos:** En mérito de los antecedentes expuestos, el señor Rodrigo Hernán Garcés Pastor, en su calidad de Presidente de la compañía Promo-Sky Cía. Ltda., en cumplimiento de la

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0010303



resolución adoptada por la Junta General Universal Extraordinaria de Socios mencionada en la cláusula anterior: **Uno**) Incrementa el capital suscrito y pagado de la Compañía en la suma de un millón cincuenta y un mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1 051 400,00), con lo cual, el capital de la misma, que actualmente es de mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1 000,00), será de un millón cincuenta y dos mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1 052 400,00), aumento que se lo hace, una parte en especie en el valor de setecientos treinta y seis mil dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 736 000,00), mediante el aporte de un bien inmueble ubicado en la calle Hidalgo de Pinto número N cuarenta y dos guión setenta y ocho, parroquia Chaupicruz de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha; y, otra parte mediante pago en numerario que realicen los socios Urprocon S.A. por el valor de ciento cincuenta y siete mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 157 700,00) y señor Rodrigo Hernán Garcés Pastor por el valor de ciento cincuenta y siete mil setecientos dólares de los Estados Unidos de América (USD 157 700,00), de tal suerte que el cuadro de integración de capital de la compañía quedará como se muestra a continuación:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL (USD \$)	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO PAGADO MEDIANTE APOORTE EN ESPECIE Y PAGO EN NUMERARIO (USD \$)	NUEVO CAPITAL (USD \$)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Guillermo Pasquel Cía. Ltda.	700,00	736 000,00	736 700,00	736 700
Urprocon S.A.	150,00	157 700,00	157 850,00	157 850
Rodrigo Hernán Garcés Pastor	150,00	157 700,00	157 850,00	157 850
TOTAL	1 000,00	1 051 400,00	1 052 400,00	1 052 400

Dos) Reforma el artículo sexto del estatuto de la Compañía, el mismo que en adelante dirá: "Artículo sexto.- Capital: La compañía tiene un capital social de un millón cincuenta y dos mil cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1'052.400,00), dividido en un millón cincuenta y dos mil cuatrocientas participaciones sociales (1'052.400) de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una". **Cláusula cuarta.- Transferencia de dominio:** En virtud del aporte en especie para el pago de una parte del aumento de capital, la socia Guillermo Pasquel Cía. Ltda., transfiere el dominio de un bien inmueble ubicado en la calle Hidalgo de Pinto número N cuarenta y dos guión setenta y ocho, parroquia Chaupicruz de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a favor de la compañía PROMOSKY CÍA. LTDA. Los antecedentes de dominio del mencionado inmueble son los siguientes: **Uno)** Los cónyuges Gunter Wolf Langpap Moller y Alicia Cecilia del Carmen Terán Dammer vendieron la nuda propiedad, reservándose el usufructo del inmueble antes detallado, a los señores Stefanie Karin Langpap Terán, Dirk Robert Langpap Terán y Christian Andreas Langpap Terán, mediante escritura de compraventa celebrada el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho ante Notario Tercero del cantón Quito, doctor Roberto Salgado Salgado, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón el veintiocho de diciembre del mismo año. **Dos)** El señor Gunter Wolf Langpap Moller falleció el catorce de diciembre de dos mil dos, consolidándose el usufructo en su cónyuge, la señora Alicia Cecilia del Carmen Terán Dammer. **Tres)** Mediante escritura de compraventa otorgada el once de noviembre de dos mil catorce ante la Notaria Décimo Séptima del cantón Quito, doctora Rocío Elina García Costales, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el dos de marzo de dos mil quince, los señores Alicia Cecilia del Carmen Terán Dammer, Stefanie Karin Langpap Terán, Dirk Robert Langpap Terán y los cónyuges Christian Andreas Langpap Terán y

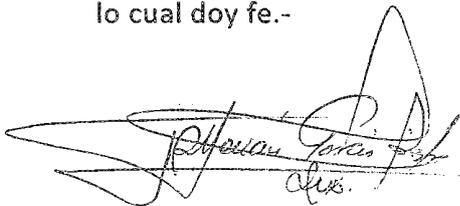
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0000004



Russa Ingris Kittredge dieron en venta y perpetua enajenación en favor de la compañía Guillermo Pasquel Cía. Ltda., el inmueble que nos ocupa. Los linderos y superficie del inmueble mencionado son los siguientes: **NORTE:** Con lote número ciento cinco, en cincuenta y cinco punto setenta y dos metros; **SUR:** Con lote número ciento siete, en cincuenta punto cuarenta y dos metros; **ESTE:** Con lote número ochenta y ocho, en veinte punto cincuenta metros; **OESTE:** Con calle Hidalgo de Pinto, en veinte metros; **SUPERFICIE:** Mil setenta y uno punto cuarenta metros cuadrados. No obstante que se señalan linderos y medidas, la transferencia se realiza como cuerpo cierto; esta transferencia se efectúa sin reserva ni limitación de ninguna clase, ya que con la misma se transfiere la totalidad del derecho de dominio y demás derechos anexos como el uso, goce, posesión y, sin ser restrictivo sino meramente enunciativo, las construcciones e inmuebles por accesión. **Cláusula quinta.- Declaración juramentada:** Los comparecientes, en la calidad en la que comparecen, declaran bajo la solemnidad y gravedad del juramento, que: **Uno)** Se ha integrado correctamente el capital que se aumenta en la compañía por medio de este instrumento público, y que las cantidades señaladas para este aumento de capital son reales y así se encuentran establecidas en la contabilidad de la compañía; la transferencia de dominio de la parte pagada en especie se realiza mediante este instrumento y, la parte que se aumenta en numerario se encuentra pagada en su totalidad. **Dos)** Todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana, y su inversión, es nacional.- **Tres)** Que las compañías que comparecen en el presente instrumento, no son contratistas incumplidas del Estado. **Cláusula sexta.- Documentos habilitantes:** Se incorpora como documentos habilitantes a la presente escritura pública: **Uno)** Nombramiento del Presidente de la compañía Promo-Sky Cía. Ltda. **Dos)** Copia certificada del acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Promo-Sky Cía. Ltda. **Tres)** Certificado de Gravámenes conferido por el señor

Registrador de la Propiedad del cantón Quito. Cláusula séptima.-
Autorización: Los Comparecientes autorizan al abogado Jaime Salazar Tamayo, para que realice toda gestión necesaria para obtener la inscripción de esta escritura pública en el Registro de la Propiedad y Registro Mercantil correspondiente, así como a realizar todos los trámites que sean necesarios para alcanzar la total validez y formalización del presente acto. Agregue usted, señora Notaria, las formalidades de estilo necesarias para la validez de esta escritura pública y cuide que se tome nota de esta escritura pública al margen de la escritura pública de constitución de compañía celebrada el trece de julio de dos mil quince, incorporada en el protocolo de la Notaria Segunda del cantón Quito, actualmente a su cargo. " HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Jaime Salazar Tamayo con matrícula profesional diecisiete guión dos mil catorce guión seis del Foro de Abogados, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, éste se afirma y ratifica en todas y cada una de sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-



f) RODRIGO HERNÁN GARCÉS PASTOR

c.c. 1707190219



f) HÉCTOR GUILLERMO PASQUEL MENESES

c.c. 170274793-0



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

0197560

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD



0197560



**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

CERTIFICADO No.: C30485328001

FECHA DE INGRESO: 24/02/2016

CERTIFICACION

Referencias: 02/03/2015-PO-20854f-7942i-19160r

Tarjetas:;T00000536968;

Matriculas:;0

El infrascrito Director de Certificaciones en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro y de conformidad a la delegación otorgada por el Señor Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante resolución N° RPDMQ-2013-012, de veintiocho de febrero de dos mil trece, una vez revisados los índices y libros entregados y que reposan en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, CERTIFICO:

1.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

INMUEBLE ubicado en la calle Hidalgo de Pinto número N cuarenta y dos guión setenta y ocho, situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este cantón, con matrícula número CHAUP0076366.-

2.- PROPIETARIO(S):

La COMPANIA GUILLERMO PASQUEL CIA.LTDA.-

3.- FORMA DE ADQUISICION Y ANTECEDENTES:

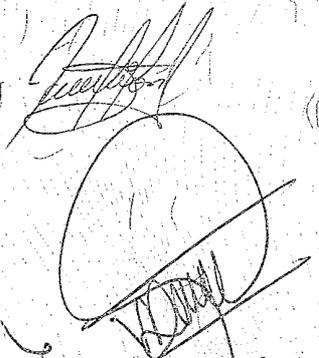
Mediante compra a la señora ALICIA CECILIA DEL CARMEN TERAN DAMMER, viuda, por sus propios derechos y en calidad de mandataria de los señores: CHRISTIAN ANDREAS LANGPAP TERAN y RUSSA INGRIS KITTREDGE, casados entre sí; y, DIRK ROBERT LANGPAP TERAN, soltero, según documento inserto en la copia; y, STEFANIE KARIN LANGPAP TERAN, casada, por sus propios derechos según escritura pública otorgada el ONCE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE, ante el Notario DECIMO SEPTIMO del cantón Quito, Doctora. Rocío Elina García Costales, inscrita el dos de marzo del dos mil quince.- ANTECEDENTES.- (Habiendo los Vendedores adquirido la NUDA PROPIEDAD del INMUEBLE situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este Cantón, mediante COMPRA a los cónyuges GUNTER WOLF LANGPAP MOLLER y ALICIA DEL CARMEN TERAN, según consta de la escritura otorgada el ocho de diciembre de mil novecientos noventa y ocho, ante el Notario Dr. Roberto Salgado, inscrita el VEINTE Y OCHO DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO.-

4.- GRAVAMENES Y OBSERVACIONES:

Por estos datos no se encuentra ningún gravamen hipotecario, embargo, ni prohibición de enajenar.- Se aclara que los cónyuges GUNTER WOLF LANGPAP MOLLER y ALICIA DEL CARMEN TERAN, se reservan el USUFRUCTO VITALICIO del inmueble.- a) Se aclara que la presente certificación se la ha conferido luego de revisado el contenido de los

índices, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011. b) Esta Administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se hayan proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación, así como tampoco del uso doloso o fraudulento que se pueda hacer del certificado. c) El presente certificado tiene una validez de 60 días contados a partir de la fecha de emisión del mismo. d) En virtud de que los datos registrales del sistema son susceptibles de actualización, rectificación o supresión, con arreglo a la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos y Ley de Registro, el interesado deberá comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus funcionarios, para su inmediata modificación. - LOS REGISTROS DE GRAVAMENES HAN SIDO REVISADOS HASTA EL 24 DE FEBRERO DEL 2016 ocho a.m.

Responsable: CJ



**DIRECTOR DE CERTIFICACIONES
REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

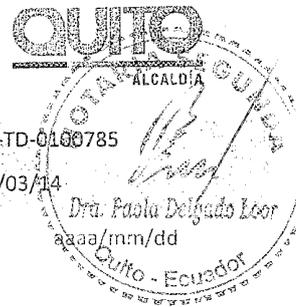


**CERTIFICADO DE PAGO DE IMPUESTOS GENERADOS
EN TRANSFERENCIA DE DOMINIO**

0000103

Trámite No: 2016-TD-0180785

Fecha de Liquidación: 2016/03/14



SEÑORES,
NOTARIO
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

PRESENTE.-

Pongo en su conocimiento que se han liquidado y pagado los Tributos de la Transferencia de dominio del contrato de:

Aporte A Compañías

que otorga: GUILLERMO PASQUEL COMPAÑIA LIMITADA Tradente / Vendedor

a favor de: PROMO-SKY CIA. LTDA. Adquirente / Comprador

Predio/s: 46843

Avaluo Catastral: 351223.94

Porcentaje: 100.0000 %

Valor Contractual: 736000.00

	TRIBUTOS CAUSADOS	IMPUESTOS EXONERADOS SEGÚN LA LEY
UTILIDAD:	9500.00	
ALCABALA:	5152.00	
CONTRIBUCIÓN ESPECIAL DE MEJORAS:		

aaaa/mm/dd

Fecha de impresión del certificado: 2016/03/21

Liquidador responsable: eenriquez

Atentamente,

Firma:

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN METROPOLITANA TRIBUTARIA

ADMINISTRACIÓN GENERAL | Dirección Metropolitana Tributaria

Esta información podrá ser verificada en la página web municipal www.quito.gob.ec

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
COMPROBANTE DE PAGO
UTLD VENTA INMUEBLES(P)

Título De Crédito: 000010292183 Fecha Emisión: 18/03/2016
Año Tributación: 2016 Fecha Pago: 18/03/2016
Identificación: 00000000000000
Contribuyente: GUILLERMO PASQUEL COMPAÑIA LIMITADA

UBICACIÓN:
Clave Catastral: 00000000000000 Pradio/Patente 0001029216
Calle: Let. Casa 00000
Barrio: Parroquia: Placa:

INFORMACIÓN: CONCEPTO:
UTLD VENTA INMUEBLES(P) 9500.00

Descuento:
Subtotal: 9500.00
Total \$: 9500.00

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1388782
Forma Pago: Efectivo
Institución: Servipagos
Cajero: ULLCO M. MELIDA

PROMOCIÓN MONITOR DE BANCO
SERVIPAGOS - ESESA S.A.
10 MAR 2016
AGENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS VICTORIA

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA
COMPROBANTE DE PAGO
ALCABALAS

Título De Crédito: 000010292184 Fecha Emisión: 18/03/2016
Año Tributación: 2016 Fecha Pago: 18/03/2016
Identificación: 00000000000000
Contribuyente: PROMO-SKY CIA. LTDA.

UBICACIÓN:
Clave Catastral: 00000000000000 Pradio/Patente 0001029216
Calle: Let. Casa 00000
Barrio: Parroquia: Placa:

INFORMACIÓN: CONCEPTO:
ALCABALAS 5152.00

Descuento:
Subtotal: 5152.00
Total \$: 5152.00

Gracias, con el pago de sus impuestos ayuda a construir un Quito de todos los colores

Transacción: 1388783
Forma Pago: Efectivo
Institución: Servipagos
Cajero: ULLCO M. MELIDA

PROMOCIÓN MONITOR DE BANCO
SERVIPAGOS - ESESA S.A.
10 MAR 2016
AGENCIA DE SERVICIOS FINANCIEROS VICTORIA



GOBIERNO DE
PICHINCHA
EFICIENCIA Y SOLIDARIDAD

0000007



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2016		COMPROBANTE DE COBRO		2016-03-22	
CÉDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	Nº DE CUOTAS
1792615011001		PROMO-SKY CIA. LTDA.		2016-03-22	1 a 1
AVANZO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN/REBAJA		INTERÉS
515,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO CANCELACION: ALCABALAS 2006					COACTIVA
					515.20
					1.80
					SUBTOTAL
					0.00
COBRADO POR	Nº VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
cañño		2722799		517.00	
TRANSACCIÓN					
GUILLERMO PASQUEL COMPAÑIA LIMITADA					1083369
Nº. COMPROBANTE					
0579596			 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)		



GOBIERNO DE
PICHINCHA
EFICIENCIA Y SOLIDARIDAD



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA

AÑO		DIRECCIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA		FECHA DE PAGO	
2016		COMPROBANTE DE COBRO		2016-03-22	
CÉDULA/RUC		NOMBRES		FECHA DE EMISIÓN	Nº DE CUOTAS
1792615011001		PROMO-SKY CIA. LTDA.		2016-03-22	1 a 1
AVANZO IMPONIBLE	VALOR ANUAL	TOTALIDAD	EXONERACIÓN/REBAJA		INTERÉS
515,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
CONCEPTO CANCELACION: REGISTROS					COACTIVA
					515.20
					1.80
					SUBTOTAL
					0.00
COBRADO POR	Nº VENTANILLA	BANCO	CUENTA	PAGO TOTAL	
cañño		2722799		517.00	
TRANSACCIÓN					
GUILLERMO PASQUEL COMPAÑIA LIMITADA					1083390
Nº. COMPROBANTE					
0579597			 DIRECTOR(A) FINANCIERO(A)		

**Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía
Promo-Sky Cia. Ltda.**

En la ciudad de Quito, hoy día 29 de febrero de 2016, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la avenida Atahualpa E1-131 y avenida República, edificio Corporación Atahuapa, oficina 1004, tiene lugar la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía Promo-Sky Cía. Ltda.

Actúa como Presidente de la Junta, el Presidente de la Compañía, señor Rodrigo Garcés Pastor, en cumplimiento al estatuto y actúa como Secretaria ad-hoc de la Junta, el señora Sorayda Chico, por decisión de los Socios.

El presidente dispone que, por Secretaría, se constate el quórum y se forme la lista de los asistentes a la Junta:

SOCIO	REPRESENTANTE	CAPITAL	No. PARTICIPACIONES
Guillermo Pasquel Cía. Ltda.	Héctor Guillermo Pasquel Meneses	USD \$ 700,00	700
Urprocon S.A.	Edgar Marcelo Nuñez Serrano	USD \$ 150,00	150
Rodrigo Hernán Garcés Pastor	-----	USD \$ 150,00	150
TOTAL		USD \$ 1 000,00	1 000

Encontrándose presente la totalidad de los socios, la instalación en Junta Universal es legalmente procedente conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, en tal virtud los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios.

A continuación el Presidente de la Junta pone a consideración de la misma, tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital social de la compañía.
2. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.
3. Autorizar al Presidente de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital y consecuente reforma de estatuto y realice las gestiones necesarias para su aprobación y registro ante las autoridades competentes.

La Junta General de Socios aprueba de manera unánime el orden del día propuesto, en tal virtud, el Presidente de la Junta dispone tratarlo a continuación:





1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital social de la compañía.

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que la compañía requiere realizar un importante aumento de capital para emprender en futuros negocios que causen beneficio a los socios. Para el efecto, toma la palabra el señor Héctor Guillermo Pasquel, representante legal del socio Guillermo Pasquel Cía. Ltda. y propone realizar un aumento de capital en el valor de USD \$ 1 051 400,00; dicha suma será pagada, una parte, por el valor de USD \$ 736 000,00, mediante aporte en especie que realice su representada, la compañía Guillermo Pasquel Cía. Ltda., de un bien inmueble ubicado en la calle Hidalgo de Pinto N42-78, parroquia Chaupicruz de la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el mismo que fue adquirido por la compañía Guillermo Pasquel Cía. Ltda. mediante escritura pública de compraventa otorgada el 11 de noviembre de 2014 ante la Notaría Décimo Séptima del cantón Quito, doctora Rocío Elina García Costales, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Quito, el 02 de marzo de 2015; y, otra parte mediante pago en numerario que realicen los socios Urprocon S.A. por el valor de USD \$ 157 700,00 y señor Rodrigo Hernán Garcés Pastor por el valor de USD 157 700,00.

La propuesta es acogida por la Junta General de Socios quienes resuelven por unanimidad aprobar el aumento de capital por el valor de USD \$ 1 051 400,00 pagado de la forma propuesta y detallada en el párrafo precedente, de tal suerte que el cuadro de integración de capital quede de la siguiente manera:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL (USD \$)	CAPITAL SUSCRITO EN AUMENTO PAGADO MEDIANTE APOORTE EN ESPECIE Y PAGO EN NUMERARIO (USD \$)	NUEVO CAPITAL (USD \$)	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
Guillermo Pasquel Cía. Ltda.	700,00	736 000,00	736 700,00	736 700
Urprocon S.A.	150,00	157 700,00	157 850,00	157 850
Rodrigo Hernán Garcés Pastor	150,00	157 700,00	157 850,00	157 850
TOTAL	1 000,00	736 000,00	1 052 400,00	1 052 400

2. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

En virtud de la resolución tomada por la Junta General en el punto anterior, ésta resuelve reformar el artículo sexto del estatuto de la Compañía, el mismo que se sustituye en su totalidad y, en adelante, constará del siguiente texto:

"Artículo sexto.- Capital: La compañía tiene un capital social de un millón cincuenta y dos mil cuatrocientos Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 1'052.400,00), dividido en un millón cincuenta y dos mil cuatrocientas participaciones sociales (1'052.400) de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) cada una."

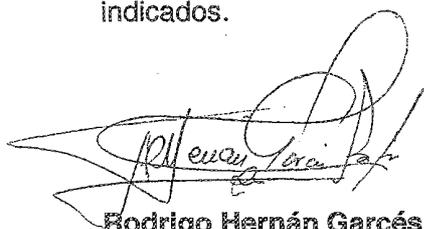
3. Autorizar al Presidente de la Compañía para que celebre la escritura pública de aumento de capital y consecuente reforma de estatuto y realice las gestiones necesarias para su aprobación y registro ante las autoridades competentes.

La Junta General expresamente autoriza al Presidente, señor Rodrigo Hernán Garcés Pastor para que suscriba la escritura pública de aumento de capital y para que celebre todos los actos y realice todos los trámites necesarios para formalizar lo resuelto por esta Junta, así como para designar un abogado que realice los trámites conducentes a obtener el perfeccionamiento del aumento de capital y, consecuentemente, la reforma de estatuto de la compañía resuelta por la Junta.

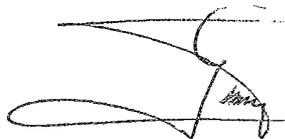
Habiéndose tratado y resuelto los puntos para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11h30.

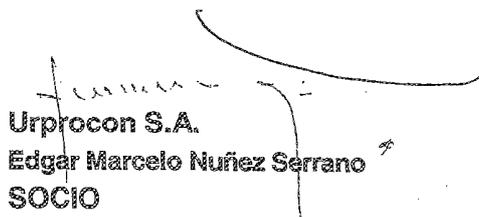
Para constancia de lo expresado, firman los comparecientes en tres ejemplares de igual tenor y valor, en sus respectivas calidades de Socios de la Compañía, de Presidente y de Secretario ad-hoc, este último quien certifica, en el lugar y fecha indicados.



Rodrigo Hernán Garcés Pastor *
SOCIO
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Guillermo Pasquel Cía. Ltda.
Guillermo Pasquel Meneses
SOCIO



Urprocon S.A.
Edgar Marcelo Nuñez Serrano *
SOCIO



Serayda Chico
SECRETARIA AD-HOC

0000000

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra fe.....2.....foja(s) (folios), que me fue presentado para este efecto y que no he observado inconveniente al interesado.
Quito, a 22 MAR 2016



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

60425.

Quito, 11 de agosto de 2015

Señor:

RODRIGO HERNÁN GARCÉS PASTOR

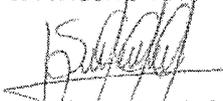
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía **PROMO-SKY CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **PRESIDENTE** de la misma, para el período de **CUATRO** años contados desde la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, correspondiéndole, por tanto, las atribuciones y deberes que constan en los Estatutos Sociales y en la Ley de Compañías.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 13 de julio de 2015, ante Notario Segundo del Distrito Metropolitano de Quito, y fue inscrita en el registro Mercantil del cantón Quito el 28 de julio de 2015.

Atentamente,



Sandra Guadalupe Espín Espín
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **PROMO-SKY CIA. LTDA.**, para el cual he sido elegida para un período de **CUATRO** años.-Quito, 11 de agosto de 2015.



RODRIGO HERNÁN GARCÉS PASTOR
CC. 170719021-9
PRESIDENTE

0100010



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 60425



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	41813
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13861
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMO-SKY CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GARCÉS PASTOR RODRIGO HERNAN
IDENTIFICACIÓN	1707190219
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3859 DEL 28/07/2015; NOT. 2 DEL 13/07/2015 B.C.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DIA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

[Signature]
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra do..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.
Quito, a 22 MAR 2016

Página 1 de 1

[Signature]
Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

[Handwritten signature]

Quito, 04 de enero del 2013

Ingeniero
Héctor Guillermo Pasquel Meneses
Presente.

De mi consideración:

Por el presente, me complace hacerle conocer que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS de la compañía "GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda.", celebrada el día 3 de enero del 2013, con fundamento en lo dispuesto del artículo trigésimo primero del Estatuto de la Compañía, tuvo el acierto de designar nuevamente a Usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de CINCO AÑOS (5) contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detallados en el Artículo Vigésimo Quinto del estatuto social de la Compañía "GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda.", se constituyó mediante Escritura Pública celebrada el veinte y siete de diciembre del dos mil siete, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, Doctor Roberto Dueñas Mera, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el veinte y cuatro de enero del dos mil ocho, bajo el número 221, tomo 139.

Usted ejercerá la Representación Legal, judicial y extrajudicial

Al felicitarlo por la renovación de su designación, le formulo votos por el éxito en las funciones a usted encomendadas, sirvase suscribir al pie de la presente en señal de aceptación.

Atentamente,

Sorayda Chico Tenesaca
SECRETARIA AD-MOC DE LA JUNTA

Fecha: Quito, 04 de enero del 2013

Yo, Héctor Guillermo Pasquel Meneses, en esta fecha acepto la designación de GERENTE GENERAL de la Compañía "GUILLERMO PASQUEL Cía. Ltda." Y prometo desempeñar tal cargo de conformidad con la ley y el estatuto de la Compañía.

Ing. Héctor Guillermo Pasquel Meneses
C.C. 170274793-0

ULTIMA REFORMA
ESCRITURA: 28/06/2011
NOTARIA: VIGESIMO PRIMERA
INSCRIPCIÓN: 11/11/2011

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 1 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, de foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.
Quito, a 22 MAR 2016

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad conferida en el Art. 1ro del Decreto No. 2385 publicado en el Registro Oficial No. 5 del 12 de Abril de 1978, que aplica el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la copia que antecede es igual al documento presentado en el notario.
Quito a 11 NOV. 2013

NOTARÍA DECIMO SEPTIMA
Sorayda Chico Tenesaca
Dra. Rocio Garcia C.

Con esta fecha quedo inscrito el presente documento

Bajo el No. 1060 del Registro
Nombramientos Tomo No. 144
Quito a 18 ENE 2013
Dr. Ruben Enrique Acosta Lopez

0000011



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792119081001
 RAZON SOCIAL: GUILLERMO PASQUEL COMPAÑIA LIMITADA
 NOMBRE COMERCIAL: GUILLERMO PASQUEL CIA-ETDA.
 CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
 REPRESENTANTE LEGAL: PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO
 CONTADOR: CHICO TENESACA SORAYDA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/01/2008 FEC. CONSTITUCION: 24/01/2008
 FEC. INSCRIPCION: 01/02/2008 FECHA DE ACTUALIZACION: 11/07/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
 VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
 Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: EL PINTADO Calle: AV. MARISCAL SUCRE
 Número: S10-566 Intersección: ILLESCAS Referencia ubicación: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL
 ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022657065 Telefono Trabajo: 022617010 Email: sorayda.chico@grupounifer.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
 JURISDICCION: REGIONAL NORTE PICHINCHA CERRADOS: 0

SRI Se verifica que los documentos de identificación y certificado de votación sean presentados, pertenecen al contribuyente.

COD: BC32616 11 JUL 2013

Cuanto: _____ Agencia: _____
 Firma del Servidor Responsable: _____

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

suavida: AAPC011010

Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN

Fecha y hora: 11/07/2013 12:45



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792119081001
RAZON SOCIAL: GUILLERMO PASQUEL COMPANIA LIMITADA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 24/01/2008
NOMBRE COMERCIAL: GUILLERMO PASQUEL CIA. LTDA. FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA.
ALQUILER DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

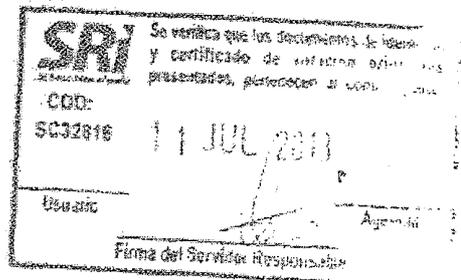
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: LA MAGDALENA Barrio: EL PINTADO Calle: AV. MARISCAL SUCRE Número: 510-566 Intersección: ILLESCAS Referencia: A TRES CUADRAS DEL CENTRO COMERCIAL ATAHUALPA Telefono Trabajo: 022657065 Telefono Trabajo: 022617010 Email: sonayda.chico@grupounifer.ec

NOTARIA DECIMO SÉPTIMA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la información consignada en el Art. 1ro del Decreto No. 2456 publicado en el Registro Oficial del 12 de Abril de 1978, que amplió el Art. 18 de la Ley Notarial CORTIFICADO que lo copia que antecede es copia al documento presentado por el suscrito

Fecha: 11 NOV. 2013

NOTARIA DECIMO SEPTIMA
Slyvia Suecia Esq.
Dra. Rocio Garcia C.



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: AAPC011010

Lugar de emisión: QUITO/AVE. MORAN

Fecha y hora: 11/07/2013 11:40:45



0903012



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792615011001
RAZON SOCIAL: PROMO-SKY CIA. LTDA.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO
CONTADOR: CHICO TENESACA SORAYDA PATRICIA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 16/09/2015 **FEC. CONSTITUCION:** 28/07/2015
FEC. INSCRIPCION: 16/09/2015 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: ATAHUALPA Calle: AV. ATAHUALPA Número: 1004 Intersección: AV. REPUBLICA Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DEL PUENTE DE DESNIVEL Telefono Trabajo: 0239338366 Celular: 0981997450 Email: carmen.yanez@grupopasquel.com

DOMICILIO ESPECIAL:

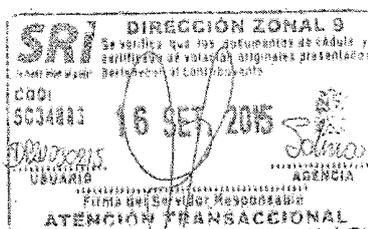
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	ZONA 9 PICHINCHA	CERRADOS:	0

[Faint signature area]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: DPZV030215 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 16/09/2015 16:18:20



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792615011001
 RAZON SOCIAL: PROMO-SKY CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	16/09/2015
NOMBRE COMERCIAL:					FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

COMPRA - VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACIÓN DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ARRENDADOS.
 ACTIVIDADES DE AGENTES Y CORREDORES INMOBILIARIOS.
 PROMOCIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN.
 SERVICIOS DE TASACIÓN INMOBILIARIA.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Barrio: ATAHUALPA Calle: AV. ATAHUALPA Número: 1004
 Intersección: AV. REPUBLICA Referencia: A MEDIA CUADRA DEL PUENTE DE DESNIVEL Telefono Trabajo: 023938366 Celular:
 0981997450 Email: carmen.yanez@grupopasquel.com

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al Interesado.
 Quito, a 22 MAR 2016

Dra. Paola Delgado Looor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: DPZV030215 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 16/09/2015 10:18:20

0000013

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170274793-0

APellidos y nombres: PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO
Lugar de nacimiento: MIBABARA
Antonio Ante
SAN PEDRO DE NATABUELA
Fecha de nacimiento: 1949-12-31
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: M
Estado civil: CASADO
Ana Maria Mercedes Travez Travez

INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN INGENIERÍA CIVIL OCUPACIÓN

APellidos y nombres del padre: PASQUEL GARZON ZORLO AMADO
APellidos y nombres de la madre: MENESES BOLANOS ROSA EDELMIRA
Lugar y fecha de expedición: QUITO 2013-05-14
Fecha de expiración: 2023-05-14

Dr. Paola Delgado
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

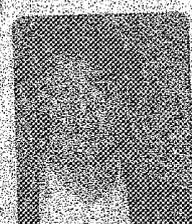
CERTIFICADO DE SUFRAGANCIA
ELECCIONES REGIONALES 2014

008
008-0144 1702747930
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PASQUEL MENESES HECTOR GUILLERMO

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
PROVINCIA NAYÓN X
QUITO ZONA 0
CANTÓN D. FLORES ZONA 0

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA 170719021-9
 GARCÉS PASTOR RODRIGO HERNÁN
 TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
 12 AGOSTO 1968
 CÉDULA 025 1968 N
 TUNGURAHUA/AMBATO
 LA MATRIZ 1968

ECUADORIANO
 CREADO MARTA F. MERIZALDE RAMÍREZ
 SUPERIOR ARQUITECTO
 GARCÉS PASTOR
 QUITO 15/03/2005
 15/03/2005
 REN 1822268



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE CANTON
 EL ECUADOR REGIONAL: ZI-FESTIVA
 016
 016-0182 1707190219
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GARCÉS PASTOR RODRIGO HERNÁN

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	KENESBY	1
QUITO	PARRÓQUIA	ZONA
CANTON		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de.....2..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a22-MAR-2016.....

Dra. Paola Delgado Loor
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

000001

SE OTORGÓ ANTE MI, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PROMO-SKY CIA. LTDA., DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN QUITO, A 22 DE MARZO DEL 2016.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
E.S.



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Nº 044178

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO
DE QUITO**

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

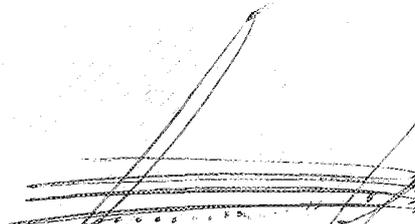
REGISTRO DE PROPIEDAD, tomo 147, repertorio(s) - 35227

Matrículas Asignadas.-

CHAUP0076366 INMUEBLE ubicado en la calle Hidalgo de Pinto número N cuarenta y dos guión setenta y ocho, situado en la parroquia CHAUPICRUZ de este cantón. Catastro: 11504-05-024 Predio: 46843

VNO

jueves, 05 mayo 2016, 03:46:20 PM


**DIRECTOR DE INSCRIPCIONES
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
(RESOLUCIÓN DELEGACIÓN RPDMQ-2011-001, DE 20 DE JULIO DEL 2011)**

Contratantes.-

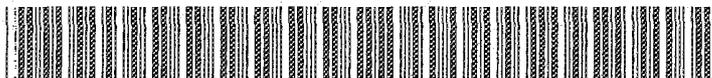
COMPañIA GUILLERMO PASQUEL CIA.LTDA. en su calidad de APORTANTE
COMPañIA PROMO-SKY CIA.LTDA. en su calidad de BENEFICIARIO

Los números de matrícula le servirán para cualquier trámite posterior

Responsables.-

Asesor.- DANILO HIDALGO
Revisor.- AMADA VISTIN
Amanuense.- AMADA VISTIN

SS-0053526



TRÁMITE NÚMERO: 32795

* 4 4 9 0 9 7 2 E K W Z Y Z B *

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	22724
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/05/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2284
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707190219	GARCES PASTOR RODRIGO HERNAN	REPRESENTANTE LEGAL
1792119081001	GUILLERMO PASQUEL COMPAÑÍA LIMITADA	SOCIOS

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /22/03/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PROMO-SKY CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION NRO. 3859 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 28 DE JULIO DEL 2015..

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2016


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

